



ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN

En la Ciudad y Puerto de Tuxpan, Veracruz, siendo las 10:00 horas del 30 de noviembre del año dos mil dieciséis, reunidos en las instalaciones de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., sita en Carretera la Barra Norte Km. 6.5, Ejido la Calzada, Tuxpan, Veracruz.

INTERVIENEN:

POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN S.A. DE C.V. **LIC RUBEN LUCIANO RIVERA VILLA**, POR LA OTRA EL **C. HECTOR JAVIER SALDIVAR CEJUDO** REPRESENTANTE LEGAL DE **YMX COMUNICACIÓN S.A. DE C.V.**

ASUNTO:

Efectuar la Entrega – Recepción formal del contrato de los servicios profesionales consistentes en **“PRODUCCIÓN, GRABACIÓN Y EDICIÓN DE VIDEO CON DRON”** numero **APITUX-GAFI-S-39/2016**, celebrado al amparo del artículo 41 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

HECHOS:

En uso de la palabra, el **C. HECTOR JAVIER SALDIVAR CEJUDO**, representante de **YMX COMUNICACIÓN S.A. DE C.V.** manifiesta en este acto, que han quedado ultimados satisfactoriamente los trabajos para llevar a cabo los servicios solicitados por API.

El Lic. Jaime Bruno Rosete Banda, Gerente de Comercialización, recibe de conformidad los trabajos derivados de los servicios y manifiesta que la prestación oportuna y eficiente del mismo, implica la liberación de las obligaciones contraídas por **YMX COMUNICACIÓN S.A. DE C.V.** en el Contrato de Servicios **APITUX-GAFI-S-39-2016**, celebrado el 22 de noviembre de 2016 con un periodo de ejecución del 22 al 30 de noviembre de 2016, por un monto de \$231,034.48 (doscientos treinta y un mil treinta y cuatro pesos 34/100 M.N.).

CIERRE DEL ACTA:

No existiendo otro asunto que hacer constar, se da por concluida a las 10:30 horas en el lugar señalado en el inicio de la presente, firmado al calce los que en ella intervienen.

INTERVIENEN POR

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA
INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.


LIC. JAIME BRUNO ROSETE BANDA.
GERENTE DE COMERCIALIZACIÓN

YMX COMUNICACIÓN S.A. DE C.V.


C. HECTOR JAVIER SALDIVAR CEJUDO
REPRESENTANTE LEGAL